

89503

89563



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UN DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION
PARA AGUJAS DE HACER PUNTO", a favor de La Ibérica
de Agujas, S.A., entidad española, residente en Bil-
bao, Alameda de San Mamés nº 37.-

- - - -

5.-

La necesidad de que las agujas de hacer punto se mantengan unidas en parejas, en su almacenamiento, bien sea doméstico o comercial, evitando que se mezclen entre sí las correspondientes a distintos calibres, difíciles de apreciar a ojo por las imperceptibles diferencias, obliga a buscar un dispositivo que las mantenga unidas de forma inalterable con indicación de su número o clase y que permita poder desligarlas a voluntad para su utilización, pudiendo volver a empare-



10.-

jarlas posteriormente, todo ello dentro de la mayor sencillez y seguridad.

15.-

El dispositivo a que se refiere la presente Memoria, llena todas estas exigencias, y permite dichos extremos, ya que, en esencia, está constituido por una sola pieza formada por dos tubos unidos entre sí por una de sus generatrices siendo el diámetro interior de éstos igual al exterior de las agujas correspondientes, las cuales se introducen en dichos tubos quedando paralelamente dispuestas y unidas sin posibilidad de separarse por cualquier movimiento involuntario.

20.-

Este dispositivo permite, además, colocarlo sobre las puntas de las agujas cuando la prenda que se confecciona está a medio tejer, impidiendo que los puntos se salgan de las agujas por los movimientos del conjunto.

25.-

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30.-

35.-

A continuación se hará una detallada descripción del dispositivo que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mis-

89563

260



40.-

mo.

En dichos dibujos:

En la figura 1ª perspectiva del dispositivo.

En la figura 2ª vista del mismo acoplado a un par de agujas.

45.-

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo que se preconiza, está constituido por una pieza -1- cuya forma exterior es la correspondiente a dos cilindros soldados por una generatriz de los mismos, en cuya pieza se han previsto dos orificios

50.-

-2- longitudinales, paralelamente dispuestos, existiendo sobre dicha pieza -1- un castillete -3- circular en el que se aloja un disco -4-, que bien puede ser fijo o recambiable, en el que se ha grabado una cifra -5- correspondiente al calibre de las agujas que han de colocarse en el dispositivo.

55.-

De esta forma, las agujas -6- se introducen por los orificios -2- atravesando la pieza -1- longitudinalmente, con lo cual las citadas agujas -6- quedan unidas paralelamente y sin posibilidad de deslizarse del dispositivo, ya que éste está construido en material elástico, y el diámetro interior de los orificios -2- es exactamente igual al exterior de las agujas, con lo que estas entran a presión.

60.-

El número -5- grabado en el disco -4-, permite a simple vista conocer cual es el número e tipo de las agujas que se desea adquirir o utilizar en el momento dado, pudiendo sustituirse esta cifra, por un color determinado o cualquier otra marca visible.

65.-

Para la utilización de las agujas, el dispositivo puede separarse cómodamente y en el caso de dejar

70.-



el trabajo a medio hacer, puede colocarse sobre las puntas de ambas agujas, con lo cual, además de permitir guardarlas juntas, impide que los puntos existentes en ellas puedan salirse estropeando la labor efectuada.

75.-

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

85.-

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.-

1ª.- Un dispositivo de acondicionamiento y presentación para agujas de hacer punto, que se caracteriza por estar constituido por una pieza de material elástico, de dimensiones apropiadas, formada por dos tubos paralelos unidos longitudinalmente por su generatriz, cuyos tubos tienen un diámetro interior igual al exterior de las agujas en que se ha de emplear a

95.-

fin de que ejerza cierta presión sobre ellas y las mantenga unidas y paralelamente dispuestas, habiéndose previsto sobre dicha pieza, en su parte central, una pequeña plataforma circular en la que se coloca una marca que indica el calibre o tipo de las agujas sostenidas por el dispositivo.

100.-



2.- UN DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO Y
PRESENTACION PARA AGUJAS DE HACER PUNTO.

Todo ello conforme se describe y reivindica
en la presente memoria descriptiva, que consta de
cinco hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Octubre de 1.961

Clavé

89563



FIG. 1

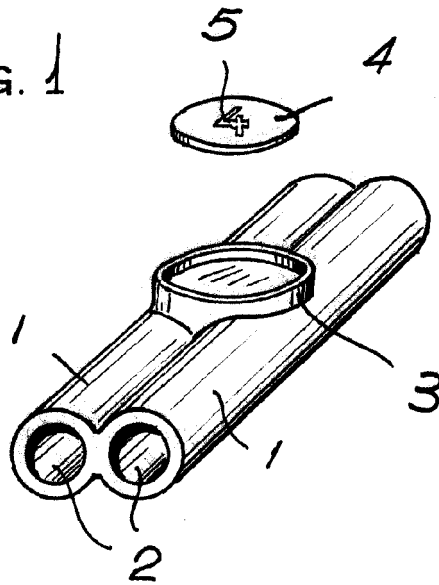
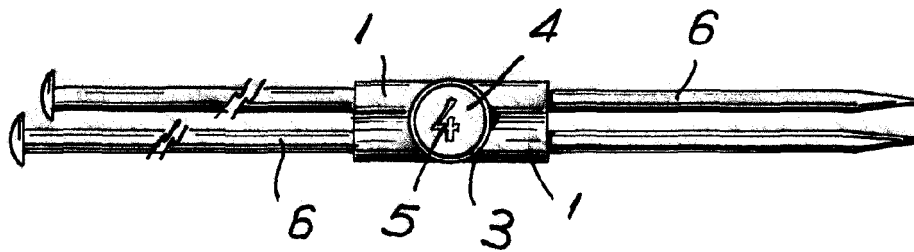


FIG. 2



Madrid, 26 de Octubre de 1961

ESCALA VARIABLE.